



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 27 de Enero de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 100/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00001951-4/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dr. Marcelo López Alfonsín, solicita el pase definitivo de Gabriela Inés Fernández a la Secretaría de Administración y Presupuesto del Poder Judicial y la designación interina de María Eugenia D'Archivio en el cargo de Secretaria, para desempeñarse en la Secretaría de Primera Instancia N° 3 de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante MEMO D.R.E. 190/23, que la agente Gabriela Inés Fernández actualmente revista en el cargo de Secretaria en la Secretaria de Primera instancia N° 3 de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo, confirmada en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 210/2022. Se solicita su pase definitivo en el cargo de Secretaria para desempeñar funciones en la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que por otra parte, actualmente la agente María Eugenia D'Archivio se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en la Secretaría de Administración General y Presupuesto, con carácter interino, a partir del 1° de diciembre de 2022, conforme Res. Presidencia N° 1273/2022. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaria para desempeñar funciones en la Secretaria de Primera instancia N° 3 de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud y a partir del pase de la agente Gabriela Inés Fernández.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase definitivo a la agente Gabriela Inés Fernández, Legajo N° 7961, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Designar interinamente a la agente María Eugenia D´Archivio, Legajo N° 8682, en el cargo de Secretaria en la Secretaría de Primera Instancia N° 3 de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo, en virtud y a partir del pase de Gabriela Inés Fernández.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 100/2023**